I MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA**

LOTA, 20 DE FEBRERO DE 2019.-

DECRETO: Nº 293

Vistos:

a) TRASLADO Y ORGANIZACIÓN SEMANA LOTINA SECTOR COLCURA. Día Domingo 17 de Febrero de 2019 desde las 08:30 hrs. hasta las 14:00 hrs.

b) Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 13/02/2019 que autoriza la circulación y uso de vehículo municipal placa patente JGVF-13 y Placa Patente HYHD-33 por el día Domingo 17 de Febrero de 2019, desde las 08:30 hrs hasta las 17:30 hrs.

c) Memorándum N° 73 y 74 ambos de fecha

18/02/2019 del Sr. Administrador Municipal.

 d) Bitácora día Domingo 17 de Febrero de 2019, funcionario Don RODRIGO VALENCIA GONZALEZ, AUTOMOVIL HYUNDAI PLACA UNICA JGVF-13 y Don JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-33, con indicaciones de recorrido diario.

circulación de vehículos estatales

e) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y

f) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

g) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

h) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Lev Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

i) Art. 52º de la Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

j) D.F.L. № 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese con esta fecha el trabajo extraordinario al funcionario Don RODRIGO VALENCIA GONZALEZ, Técnico Grado 14º EMR y Don JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ, Técnico Grado 14º EMR, Para el día Domingo 17 de Febrero de 2019 desde las 08:30 hrs. hasta las 14:00 hrs el primero, y desde las 11:00 hrs hasta las 1/1:30 hrs el segundo. Por haber realizado la actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ADMINISTRAL

MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP/RJVG/rjvg

Distribución

Enc. Movilización

CIPALIC

SECRETARIO

- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.